

lib. Tabacos,  
de Tabon, Car-  
bon, Nieve,  
Trino Mante-  
ca.

Esta Ciudad acuerda: se fijen Edictos y escrivand  
cartas circulares a los dueños de las tabaceras como-  
cando portones para los Tabacos de Tabon, Carbon,  
Nieve, Trino salado, Aceyte, y quatro Especies de los  
barrios extramuros todo de buena calidad señalando  
para los dos primeros la tarde del dia veinte y seis  
del corriente a las quatro horas de ella, para los dos  
siguientes el dia veinte y siete a la misma hora, y para  
los dos ultimos el veinte y ocho a la propia ora adota-  
tiendose q<sup>do</sup> otros abastos se verifican por todo el tiempo  
q<sup>do</sup> resta al presente año q<sup>do</sup> el venturo

Parte de  
encargos de con-  
tribucion lib. de  
destino q<sup>do</sup> resta  
de dar alcaide  
del sala de  
guerra

Viose un parte q<sup>do</sup> da con fha. tres del corriente el  
Oficial del ramo de Contribuciones D. Penonimo Rome-  
ro referente a haver detenido en la Deportacion Muni-  
cipal quince mil d. v. pertenecientes a la contribucion  
de guerra, y le parece seria oportuno q<sup>do</sup> este Ayunta-  
miento consultare a el Sr. Intendente de la Cap. para q<sup>do</sup>  
indique a quien deba entregarse dha. cantidad y las q<sup>do</sup>  
subsistieren. Se resolvió: Entendido por el mismo  
Ayuntam<sup>to</sup> acuerda: se consulte a dho. Sr. Intendente  
a fin de q<sup>do</sup> diga a q<sup>do</sup> parte se debera entregar el dinero  
perteneciente a la explicada contribucion de guerra y  
el q<sup>do</sup> hay existente

lib. de guerra  
de Monte

Viose el Informe q<sup>do</sup> da con fha. de este dia  
por el Sr. D. Luis Garcia Campans y D. Juan Tomales  
de Rivera Regid. comisionados de Mantiva a la Instan-  
cia de Don Enrique Morada en la Diputacion de  
S<sup>ra</sup> Rines, solicitando se le nombre Guarda Monte  
de la Corta de adelante en virtud de lo acordado en  
Cavido de veinte y nueve de Agosto ultimo cuyo con-  
tenido a la letra es el sig. = Vt. p. = En vista del ven-

